

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "FOLITOP S.A.", CELEBRADA EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, EL 24 DE MARZO DEL 2014.-

En la ciudad de Guayaquil, a los veinticuatro días del marzo del dos mil catorce, siendo las once horas, en la oficina ubicada en solar A2 de la urbanización Río Grande, ubicada a la altura del kilómetro 0,5 de la Avenida Samborombón, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía FOLITOP S.A., a saber: a) Ing. Rossana Leone Pignataro de Muñoz, por sus propios derechos, como propietaria de 1 acción ordinaria y nominativa de un valor nominal de US\$1.00; y, b) SERVIGRUP C.LTDA., representada por su Gerente General, señora Ingeniera Rossana Leone de Muñoz, como propietario de 799 acciones, ordinarias y nominativas, de un valor nominal de US\$1.00 cada una.

Preside la sesión, en calidad de Presidente Ad Hoc, la señora Rossana Leone de Muñoz y actúa como Secretario de la junta el Gerente General de la compañía, señor Carlos Alberto Rendón Palma.

El Presidente solicita al Secretario constate el quórum estatutario según la lista de asistentes que se ha elaborado de acuerdo a la ley y al reglamento, la misma que se detalla en la presente acta formando parte integrante de ésta. El Secretario informa al Presidente que se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía, estando por ende representada la totalidad del capital suscrito y pagado. Los accionistas, amparados en lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se constituyen en junta general universal y ordinaria con la finalidad de resolver el único punto del orden del día:

Conocer y aprobar los informes del Gerente General, del Comisario y del Auditor Externo de la compañía, así como el balance general (estado de situación financiera) el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias (estado de resultado integral) y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico de la compañía, comprendido desde el 1ro. de enero del 2013 al 31 de diciembre del año 2013.

En tal virtud, el Presidente declara legalmente instalada la sesión ordinaria y universal de Junta General de Accionistas y pasa a conocer el único punto del orden del día. Toma la palabra el Gerente General de la compañía, señor Carlos Rendón Palma, quien procede a dar lectura a su informe sobre las actividades de la compañía durante el ejercicio económico anual comprendido desde el 1ro. de enero hasta el 31 de diciembre de 2013. Los accionistas, luego de escuchar y analizar el informe resuelven aprobarlo. Posteriormente, se pasa a conocer el informe de la Comisaria de la compañía señora Nancy Góngora Ortiz, el cual, una vez leído, se lo pone a consideración de los accionistas, quienes resuelven aprobarlo por unanimidad. Acto seguido, se pasa a conocer el informe del Auditor Externo Cpa. Ibraín E. Cepeda Jiménez, el cual una vez leído, es aprobado por unanimidad por los accionistas presentes. Finalmente se pasa a analizar el balance general (estado de situación financiera) el estado de Pérdidas y Ganancias (estado de resultado integral) y sus anexos correspondientes al ejercicio económico de la compañía, comprendido desde el 1ro. de enero de 2013 hasta el 31 de diciembre del año 2013, documentos que, junto con el informe del Gerente General y del Comisario, se encuentran incorporados en las carpetas entregadas a los accionistas para su conocimiento y estudio. Una vez revisada y analizada por los accionistas esta información, éstos acuerdan que de los

beneficios líquidos arrojados por la compañía durante el año 2013, que ascienden a la suma de US\$489,978.28, se deduzcan el pago de las utilidades a los trabajadores por un monto de US\$73,496.74 y el pago de impuesto a la renta por la suma de US\$94,499.46, quedando un saldo de US\$321,982.08, suma que los accionistas resuelven por unanimidad pasarla a formar de la Reserva Facultativa. Los accionistas de la compañía luego de deliberar al respecto resuelven por unanimidad, aprobar el balance general y el estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico anual, comprendido desde el 1ro. de enero hasta el 31 de diciembre del año 2013.

No habiendo más puntos que tratar, siendo las 12 horas, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta. A las 12 horas quince minutos, se reinstala la sesión con la presencia de las mismas personas que previamente la habían instalado; el Secretario procede a dar lectura a la presente acta; el Presidente la pone a consideración de la Junta General de Accionistas y se aprueba por unanimidad. A las 12 horas treinta minutos, el Presidente da por clausurada la presente sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas.

Quedan incorporados al expediente de la presente sesión de Junta General de Accionistas los siguientes documentos: Informe del Gerente General y del Comisario de la compañía; el Balance General, el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico anual de 2013 y una copia certificada del acta.

Para constancia del contenido de la presente acta, la firman los accionistas asistentes a la junta general, junto con el Presidente y el Secretario de la junta.

f) Ing. Rossana Leone de Muñoz - PRESIDENCIA AD HOC DE LA JUNTA; f) Ec. Carlos Rendón Palma - SECRETARIO DE LA JUNTA - GERENTE GENERAL; f) Ing. Rossana Leone de Muñoz- Gerente General de SERVIGRUP C. LTDA.; f) Ing. Rossana Leone de Muñoz.

CERTIFICO: Que la presente acta es fiel copia de su original que reposa en el Libro de actas correspondientes.- Guayaquil, marzo 24 de 2014.



Ec. Carlos Rendón Palma
SECRETARIO DE LA JUNTA -
GERENTE GENERAL

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "FOLITOP S.A.", CELEBRADA EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, EL 24 DE MARZO DEL 2014.-

En la ciudad de Guayaquil, a los veinticuatro días del marzo del dos mil catorce, siendo las once horas, en la oficina ubicada en solar A2 de la urbanización Río Grande, ubicada a la altura del kilómetro 0,5 de la Avenida Samborombón, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía FOLITOP S.A., a saber: a) Ing. Rossana Leone Pignataro de Muñoz, por sus propios derechos, como propietaria de 1 acción ordinaria y nominativa de un valor nominal de US\$1.00; y, b) SERVIGRUP C.LTDA., representada por su Gerente General, señora Ingeniera Rossana Leone de Muñoz, como propietario de 799 acciones, ordinarias y nominativas, de un valor nominal de US\$1.00 cada una.

Preside la sesión, en calidad de Presidente Ad Hoc, la señora Rossana Leone de Muñoz y actúa como Secretario de la junta el Gerente General de la compañía, señor Carlos Alberto Rendón Palma.

El Presidente solicita al Secretario constate el quórum estatutario según la lista de asistentes que se ha elaborado de acuerdo a la ley y al reglamento, la misma que se detalla en la presente acta formando parte integrante de ésta. El Secretario informa al Presidente que se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía, estando por ende representada la totalidad del capital suscrito y pagado. Los accionistas, amparados en lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se constituyen en junta general universal y ordinaria con la finalidad de resolver el único punto del orden del día:

Conocer y aprobar los informes del Gerente General, del Comisario y del Auditor Externo de la compañía, así como el balance general (estado de situación financiera) el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias (estado de resultado integral) y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico de la compañía, comprendido desde el 1ro. de enero del 2013 al 31 de diciembre del año 2013.

En tal virtud, el Presidente declara legalmente instalada la sesión ordinaria y universal de Junta General de Accionistas y pasa a conocer el único punto del orden del día. Toma la palabra el Gerente General de la compañía, señor Carlos Rendón Palma, quien procede a dar lectura a su informe sobre las actividades de la compañía durante el ejercicio económico anual comprendido desde el 1ro. de enero hasta el 31 de diciembre de 2013. Los accionistas, luego de escuchar y analizar el informe resuelven aprobarlo. Posteriormente, se pasa a conocer el informe de la Comisaria de la compañía señora Nancy Góngora Ortiz, el cual, una vez leído, se lo pone a consideración de los accionistas, quienes resuelven aprobarlo por unanimidad. Acto seguido, se pasa a conocer el informe del Auditor Externo Cpa. Efraín E. Cepeda Jiménez, el cual una vez leído, es aprobado por unanimidad por los accionistas presentes. Finalmente se pasa a analizar el balance general (estado de situación financiera) el estado de Pérdidas y Ganancias (estado de resultado integral) y sus anexos correspondientes al ejercicio económico de la compañía, comprendido desde el 1ro. de enero de 2013 hasta el 31 de diciembre del año 2013, documentos que, junto con el informe del Gerente General y del Comisario, se encuentran incorporados en las carpetas entregadas a los accionistas para su conocimiento y estudio. Una vez revisada y analizada por los accionistas esta información, éstos acuerdan que de los

beneficios líquidos arrojados por la compañía durante el año 2013, que ascienden a la suma de US\$489,978.28, se deduzcan el pago de las utilidades a los trabajadores por un monto de US\$73,496.74 y el pago de impuesto a la renta por la suma de US\$94,499.46, quedando un saldo de US\$321,982.08, suma que los accionistas resuelven por unanimidad pasarla a formar de la Reserva Facultativa. Los accionistas de la compañía luego de deliberar al respecto resuelven por unanimidad, aprobar el balance general y el estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico anual, comprendido desde el 1ro. de enero hasta el 31 de diciembre del año 2013.

No habiendo más puntos que tratar, siendo las 12 horas, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta. A las 12 horas quince minutos, se reinstala la sesión con la presencia de las mismas personas que previamente la habían instalado; el Secretario procede a dar lectura a la presente acta; el Presidente la pone a consideración de la Junta General de Accionistas y se aprueba por unanimidad. A las 12 horas treinta minutos, el Presidente da por clausurada la presente sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas.

Quedan incorporados al expediente de la presente sesión de Junta General de Accionistas los siguientes documentos: Informe del Gerente General y del Comisario de la compañía; el Balance General, el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico anual de 2013 y una copia certificada del acta.

Para constancia del contenido de la presente acta, la firman los accionistas asistentes a la junta general, junto con el Presidente y el Secretario de la junta.

f) Ing. Rossana Leone de Muñoz - PRESIDENTA AD HOC DE LA JUNTA; f) Ec. Carlos Rendón Palma - SECRETARIO DE LA JUNTA - GERENTE GENERAL; f) Ing. Rossana Leone de Muñoz- Gerente General de SERVIGRUP C. LTDA.; f) Ing. Rossana Leone de Muñoz.

CERTIFICO: Que la presente acta es fiel copia de su original que reposa en el Libro de actas correspondientes.- Guayaquil, marzo 24 de 2014.



Ec. Carlos Rendón Palma
SECRETARIO DE LA JUNTA -
GERENTE GENERAL